



Matrimonio en Suiza (solicitud de preparación de matrimonio)

La persona residente en Suiza que quiere contraer matrimonio debe enviar los siguientes documentos:

- un fax o un correo electrónico a esta Embajada comunicando la intención de contraer matrimonio en Suiza
- copia del certificado individual de estado civil (certificat individuel d'état civil/ Personenstandsausweis)

La persona cubana que desea contraer matrimonio en Suiza deberá llenar y firmar en la Embajada de Suiza en Cuba los siguientes formularios:

- solicitud para contraer matrimonio *)
- declaración relativa a las condiciones del matrimonio *)

*) La parte suiza que no tenga domicilio en Cuba debe llenar estos formularios en Suiza o en la oficina del estado civil competente para su lugar de domicilio

Documentos para la preparación de matrimonio:

- certificado de nacimiento
- certificado del estado civil antes del matrimonio (en caso de un divorcio el certificado de divorcio junto con el certificado de matrimonio anterior; en caso de ser viudo/ viuda, el certificado de matrimonio anterior y el certificado de defunción del/ de la cónyuge fallecido/ fallecida)
- confirmación de domicilio en Cuba/ declaración jurada ante notario público o certificado de domicilio
- pasaporte (será devuelto de inmediato) con dos fotocopias simples, sin legalizar
- copia del Certificado individual de estado civil (si el novio/ la novia en Suiza es ciudadano/ ciudadana suiza)
- copia del pasaporte suizo o, si el novio/ la novia residente en Suiza no es ciudadano/ ciudadana suizo/ suiza, copia del permiso de residencia para Suiza

Los documentos no pueden tener más de 6 meses de antigüedad a partir de la fecha de establecimiento, y deben ser todos legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) entregado con una copia de cada uno (sin legalizar)

El importe total de los emolumentos asciende a CHF 230.00 o CHF 270.00 y deberán abonarse en efectivo en CUC. El importe se suma como sigue:

CHF 75.00 por traducción y legalización de documentos, CHF 150.00 para la obtención de los formularios "Solicitud para la Preparación de Matrimonio", CHF 5.00 para el envío por correo diplomático y en caso que el/ la contrayente suizo/suiza esté matriculado/matriculada en la Representación Suiza en La Habana, CHF 40.00 para la confirmación de matriculación

Requisitos para pedir el visado para tomar residencia en Suiza:

- 3 formularios de "Solicitud de Visa" tipo D (estancia superior a 90 días)
- 3 fotografías (de buena calidad y con fondo blanco)
- extracto del Registro penal actualizado (antecedentes penales), legalizado por el MINREX entregado con dos fotocopias simples
- extracto del Registro penal actualizado (antecedentes penales), versión nacional, sin legalización del MINREX
- pasaporte y tres fotocopias (sin legalizar)
- el importe del trámite de visados EUR 60.00 (el valor equivalente en CUC – Pesos Convertibles) y los gastos de envío

El trámite de preparación de matrimonio y de solicitud de visa D para Suiza demora mínimo 8 semanas.

5ta Avenida, No 2005
entre 20 y 22
Miramar, Playa
La Habana 11300

+53 (0)7 204 26 11
+53 (0)7 204 11 48
Teléfono: +41 (0)31 324 18 46 (47)
Fax: +41 (0)31 324 18 49
hav.vertretung@eda.admin.ch
www.eda.admin.ch/havana